

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 12 de abril, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, para la explotación del servicio de bar de la piscina municipal, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y para la obtención de información:

- Organismo: Ayuntamiento.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- Obtención de documentación e información: Secretaría Municipal
- Domicilio: Plaza de España, número 1. 45592 Cabañas de la Sagra.
- Teléfono/Fax :925 35 50 14 y 925 31 51 79.
- Correo electrónico: cabanas-sagra@local.jccm.es
- Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.cabanasdelasagra.com

2. Objeto del contrato.

- Tipo: Especial.
- Descripción del objeto: Explotación bar piscina municipal.
- Plazo de ejecución: Del 1 de junio al 31 de agosto de 2012
- CPV: 55100000-1

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de Adjudicación: Oferta económica más ventajosa con único criterio de adjudicación: Precio.

4. Presupuesto base de licitación: Canon de 450,00 euros/ mes al alza.

5. Garantía exigida: Definitiva 5 por 100.

6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales.

8. Apertura de ofertas:

- Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- Fecha y hora: Primer día hábil posterior a la finalización del plazo a las 10:00 horas.

9. Gastos de Publicidad: No se establecen.

Cabañas de la Sagra 12 de abril de 2012.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 3098